

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 05/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00308	Verbal	ARLENIS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JAIDER JESUS MALDONADO ORTIZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar; Se ordena emplazar a los acreedores de de la sociedad patrimonial que existió entre los señores ARLENIS MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y JAIDER JESÚS MALDONADO ORTÍZ. Para tal fin, se incluirá el proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, tal y como lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2021 00026	Verbal	WILBER ALBERTO - CIFUENTES DE LEON	NEIVIS MARINA - DE LEON MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que cumpla con la carga de notificar a la parte demandada, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de esta providencia so pena de que se declare el desistimiento tácito. de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2021 00159	Verbal	YENITH MARIA PEÑALOZA TAFUR	TOMAS ENRIQUE LOPEZ PEÑALOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, la cual se realizará de manera virtual.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2021 00285	Verbal	ISABEL AVILA SILVA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto designa al abogado JUAN JAIME CERCHIARICO IGUARAN como curador Ad litem de la parte demandada, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ. Por Secretaría comunicar tal designación en la forma prevista en el artículo 49 del CGP, advirtiendo que el nombramiento es de forzosa aceptación salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00063	Verbal	LEONARDO CARVAJAL GONZALEZ	NACIRA HERRERA HERRERA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00064	Verbal Sumario	DAILYS ANDREA SIERRA GUTIERREZ	YAIR OSWALDO BARRIOS GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00065	Verbal	ANA LUCILA HERNANDEZ MADRIAGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NICOLAS MENDOZA PEÑARANDA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00072	Verbal	JANETH CAMPO VANEGAS	DIEGO FERNANDO CHAVEZ MANZANO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00074	Verbal Sumario	TATIANA NIÑO MARTINEZ	KEBYS MANUEL DE ALBA LOBO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00075	Verbal	VANESSA DAYANA ARAUJO LOPEZ	DINA LUZ CONTRERAS MORALES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00077	Verbal	AMARILIS LIÑAN MURGAS	BEDER ALFONSO PALMEZANO RUMBO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00079	Verbal	FABIO ALONSO GALAN RUBIANO	HASBLEIDY JULIETH ROMERO ROMERO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	04/04/2022	
20001 31 10 001 2022 00094	Verbal	OSIRIS BUITRAGO MARTINEZ	FERNANDO JOSE ARAZO HERRERA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	04/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁPEZ VILLAZÓN
SECRETARIO